

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

**INFORME
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 15 DE OCTUBRE
DE 2011**

**Aprobado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de
Depósitos de Entidades de Crédito 7 de diciembre de 2011
y que rinde a sus miembros y al Banco de España**

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

José Ortega y Gasset, 22 - 28006-MADRID

COMISIÓN GESTORA DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

(Integrada de conformidad con el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre)

- Presidente:** D. Francisco Javier Aríztegui Yáñez
Subgobernador del Banco de España
- Vicepresidente** D. Jerónimo Martínez Tello
Director general de Supervisión del Banco de España
- Secretario:** D. José Antonio Alepuz Sánchez
Secretario general del Banco de España
- Vocales:**
- D. José María Roldán Alegre
Director general del Banco de España
- D. Matías Rodríguez Inciarte
Vicepresidente 3º del Banco Santander, SA
- D. Juan Asúa Madariaga
Director general del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA
- D. José Oliu Creus
Presidente del Banco Sabadell, SA
- D. Roberto Higuera Montejo
Vicepresidente del Banco Popular, SA
- Vocales suplentes:**
- D. Francisco Javier Priego Pérez
Director del Departamento Jurídico del Banco de España
- D. Ramón Quintana Aguirre
Director del Departamento de Inspección II del Banco de España
- D. José Antonio Álvarez Álvarez
Director general del Banco Santander, SA
- D. Ángel Cano Fernández
Consejero delegado del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA

Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE

Director general: D. Luis Lorenzo Olmeda

ÍNDICE

INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 15 DE OCTUBRE DE 2011

	<u>Página</u>
INFORME DE GESTIÓN	7
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.....	13
CUENTAS ANUALES	14
Balance de situación	14
Cuenta de pérdidas y ganancias.....	16
Estado total de cambios en el patrimonio neto	17
Estado de flujos de efectivo	18
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO.....	19
Notas a las cuentas anuales	19
Notas al balance de situación	23
Notas a la cuenta de pérdidas y ganancias	33
ANEJOS	
ANEJO 1 - OPERACIONES DE SANEAMIENTO	37
ANEJO 2 – ENTIDADES DE CREDITO ADHERIDAS	41

El artículo 2.º - cuatro *b)* del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, establece que es función de la Comisión Gestora la aprobación de las cuentas que el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios deberá rendir anualmente a sus miembros y al Banco de España.

En cumplimiento de este mandato legal, con fecha 28 de noviembre de 2011, se formulan el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, que, con el informe de gestión, ofrecen información de las actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011, mostrando la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios al fin del ejercicio, así como los resultados de gestión y los recursos obtenidos y aplicados en el mismo, información que se amplía con datos referentes a ejercicios anteriores.

Abreviaturas y signos utilizados

m. euros:	Miles de euros
FGDEB:	Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios
FROB	Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria
-:	Cantidad igual a cero o inexistencia del concepto considerado
():	Rodeando una cantidad, indica que tiene signo negativo
Gestora:	Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE

FONDO DE GARANTÍA DE DEPOSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 15 DE OCTUBRE DE 2011

Período del ejercicio

1. Con fecha 15 de octubre de 2011 entró en vigor el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y se declara la disolución de los tres Fondos de Garantía de Depósitos existentes hasta ahora (el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito), cuyos patrimonios quedarán integrados en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellos.

En razón de la disolución del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos el ejercicio 2011 ha de entenderse por el período transcurrido desde el 1 de enero al 15 de octubre de 2011.

Actividad del ejercicio

2. La gestión y la administración del FGDEB durante el ejercicio 2011 se han efectuado de acuerdo con el contrato firmado el 29 de junio de 2000, con la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE, y han estado centradas en la actuación y las pautas de los últimos ejercicios en cuanto a:

- Gestión del patrimonio no comprometido en operaciones propias de su objeto, mediante la inversión en deuda del Estado. El importe de las inversiones ha ascendido a 2.155.211,1 m. euros, y el importe de las desinversiones, a 1.875.063,97 m. euros. Los ingresos financieros de estas inversiones han sido de 57.146,1 m. euros que, sobre una inversión media de 2.541.113,6 m. euros, han proporcionado una rentabilidad del 2,2%.
- La gestión financiera, en conjunto con otros ingresos y gastos financieros, ha arrojado un beneficio neto de 57.145,8 m. euros, superior al ejercicio anterior en 5.110,4 m. euros, debido al incremento medio de las inversiones.
- Gestión de deudores adquiridos en las actuaciones con entidades bancarias en ejercicios anteriores.
- En cuanto a otras actuaciones, cabe destacar las necesarias para la preparación de las comisiones gestoras y para la ejecución material de las decisiones adoptadas.

3. De acuerdo con el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, los Fondos de Garantía de Depósitos (en Establecimientos Bancarios, en Cajas de Ahorro y en Cooperativas de Crédito)

estuvieron obligados a efectuar una aportación para la constitución del FROB, por importe de 2.250 millones de euros, distribuidos en función del porcentaje de representación de los depósitos existentes en las entidades adscritas a cada uno de ellos a cierre del ejercicio 2008 respecto del total de depósitos en entidades de crédito a esa fecha. El porcentaje de participación del FGDEB asciende al 35,40%, que supuso en el ejercicio 2009 un desembolso de 796.602,4 miles de euros.

Dado que los resultados obtenidos a 15 de octubre de 2011 de sus estados financieros han sido positivos, pero no corresponden con los de cierre de ejercicio al 31 de diciembre, no se ha modificado el valor de la participación en el FROB.

4. En relación con los contenciosos mantenidos por don Domingo López Alonso contra Banco de Valladolid, S.A., (hoy, Barclays Bank, S.A.), y que se encuentran bajo la dirección jurídica de la Gestora y con la cobertura económica del FGDEB, cabe recordar que en el informe anual correspondiente al ejercicio de 2010 se daba cuenta, entre otras cuestiones, de que tras la resolución mediante auto de fecha 7 de octubre de 2010 del recurso de apelación seguido ante la Sección 20ª de la Audiencia Provincial de Madrid contra el auto dictado por el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de fecha 26 de diciembre de 2007 –que supuso la revocación y dejó sin efecto y declaró la nulidad de todo lo actuado en el procedimiento de ejecución de los autos de menor cuantía nº 2381/94 a partir del escrito presentado por Barclays Bank SA al Juzgado de fecha 4 de enero de 2007- en el ámbito civil estaba pendiente de sustanciación ante la Audiencia Provincial de Madrid el otro recurso de apelación interpuesto contra el auto de 1 de octubre de 2008, que condenaba a Barclays Bank SA al pago inmediato de 58,5 millones de euros.

Respecto a este último recurso, la Audiencia Provincial ha dictado auto de fecha 4 de abril de 2011 en el que vuelve a reiterar la nulidad del auto de 1 de octubre de 2008, al considerar que las actuaciones que dieron lugar al mismo están afectadas por la nulidad declarada en el anterior auto de la Audiencia Provincial de fecha 7 de octubre de 2010.

Una vez cerrada la discusión en fase de apelación, el pasado mes de octubre y mediante escrito de don Domingo López Alonso en el que solicita se tengan por identificadas las obligaciones a que se refiere la sentencia que se ejecuta de fecha 6 de octubre de 1998, se ha reiniciado la referida ejecución, pero ahora en la forma que dispuso la Audiencia, esto es, “por los cauces de la ejecución no dineraria, en concreto previa identificación y determinación de los títulos a entregar”.

Por otra parte, Barclays Bank, SA, ha reiniciado también las actuaciones tendentes a la recuperación de las cantidades (27,448 millones de euros indebidamente entregados a Domingo López Alonso a finales de 2003 en la ejecución provisional seguida por éste contra Barclays Bank SA) y, a tal efecto, el pasado mes de septiembre se ha formulado demanda de ejecución dineraria contra don Domingo López Alonso por las siguientes sumas: 27, 448 millones de euros de principal, 9,196 millones de euros en concepto de intereses y otros 6 millones de euros para intereses legales y de la mora procesal, gastos y costas de la ejecución.

5. Por Resolución del Secretario de Estado de Economía de 1 de agosto de 2002, dictada en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, se fijaron los porcentajes que habrían de satisfacer cada uno de los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones sobre

el total de las indemnizaciones por incumplimientos de la obligación de restitución ocurridos en el ámbito de las empresas de servicios de la mencionada Ley 24/2001.

En virtud de la indicada Resolución del Secretario de Estado de Economía, la distribución porcentual del importe total de las indemnizaciones que se han de pagar a los inversores perjudicados entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones quedó establecida de la siguiente forma:

• Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios	53,98%
• Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro	40,90%
• Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito	4,95%
• Fondo General de Garantía de Inversiones.....	0,17%

El importe total de las indemnizaciones estimado por la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, SA, asciende a 79,7 millones de euros, correspondiendo al FGDEB hacerse cargo de 43 millones de euros. En el presente ejercicio se han desembolsado 28 miles de euros, con un total acumulado de 35,1 millones de euros.

A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales el importe de indemnizaciones pendientes asumido por el FGDEB asciende a 3,1 millones de euros.

Como consecuencia del acuerdo global con los afectados por la entidad AVA, Asesores de Valores, A.V., SA, dentro del procedimiento judicial seguido en la Audiencia Nacional, concretado en sentencia de conformidad, se han recuperado 6.486,7 m. euros.

El análisis efectuado según la información facilitada por el Fondo General de Garantía de Inversiones sobre los importes máximos previsibles de atender de los expedientes relacionados con la entidad antes citada y con Gescartera Dinero, A.V., SA ha permitido reducir la provisión de pago en 4.765,5 m. euros.

Entidades integradas y sus aportaciones

6. Al inicio del ejercicio 2011 se encontraban adscritos 72 bancos españoles y extracomunitarios. La relación de los mismos fue publicada en el BOE n.º 92, de 18 de abril de 2011, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996.

Al 15 de octubre de 2011, se encuentran integrados 71 bancos españoles y extracomunitarios, habiéndose dado una entidad de un alta y dos de baja al haber sido absorbidos.

7. Con fecha 20 de febrero de 2002, se publicó la Orden ECO/318/2002, de 14 de febrero, por la que se establecieron las aportaciones que se habrían de realizar al FGDEB por las entidades adscritas. Estas aportaciones quedaron fijadas en el 0,6 ‰ de la base de cálculo establecida en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores. El Banco de España, de acuerdo con el vigente marco legal, no tiene que realizar ninguna aportación.

Las aportaciones efectuadas por las entidades adheridas, que fueron desembolsadas el 28 de febrero

de 2011, han ascendido en el presente ejercicio a 221.994,2 m. euros, con un incremento respecto al ejercicio anterior del 12,6%.

Del importe ingresado de las aportaciones, el 97,3% se corresponde con la garantía de depósitos dinerarios, y el 2,7%, con la de valores e instrumentos financieros.

8. Con fecha 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996 y se establecen aportaciones adicionales en función de los depósitos que las entidades adscritas capten a tipos de interés que superen los que al efecto publique trimestralmente el Banco de España. AL 15 de octubre de 2011 aun no se habían producido las primeras declaraciones de las entidades a efectos de las aportaciones complementarias.

Depósitos garantizados y cobertura patrimonial

9. Con fecha 2 de junio de 2010, se publicó el Real Decreto Ley 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, estableciendo que el importe garantizado de los depósitos tendrá como límite la cantidad de 100.000 euros y el importe garantizado a los inversores que hayan confiado a la entidad de crédito valores e instrumentos financieros será independiente y alcanzará como máximo la cuantía de 100.000 euros por titular.

10. La evolución de los depósitos garantizados ha sido la siguiente, en millones de euros:

Ejercicios	Depósitos y valores garantizados	Bases de cálculos de las aportaciones	Depósitos y valores cubiertos	% garantizados
31.12.1990	111.223,3	111.223,3	50.179,7	45,1
31.12.1991	119.442,5	119.442,5	52.280,6	43,8
31.12.1992	124.092,2	124.092,2	51.754,0	41,7
31.12.1993	139.615,1	139.615,1	56.461,2	40,4
31.12.1994	144.142,3	144.142,3	61.871,8	42,9
31.12.1995	154.031,9	154.031,9	64.573,8	41,9
31.12.1996	145.189,4	145.189,4	79.685,9	54,9
31.12.1997	140.651,3	140.651,3	74.201,1	52,8
31.12.1998	144.881,8	144.881,8	70.654,5	48,8
31.12.1999	157.442,8	157.442,8	78.660,3	50,0
31.12.2000	171.019,8	171.019,8	92.109,8	53,9
31.12.2001	403.769,5	196.586,2	114.526,5	28,4
31.12.2002	375.335,6	202.602,8	114.395,2	30,5
31.12.2003	411.019,3	208.663,9	119.943,0	29,2
31.12.2004	417.063,8	215.657,5	122.217,4	29,3
31.12.2005	466.644,6	233.965,7	126.083,1	27,0
31.12.2006	550.833,9	269.183,1	135.698,9	24,6
31.12.2007	566.778,5	293.523,5	144.122,5	25,4
31.12.2008	519.210,8	318.994,7	266.633,8	51,4
31.12.2009	533.429,2	328.479,0	292.312,2	54,8
31.12.2010	556.720,6	370.004,4	300.171,4	53,9

Desde el 31 de diciembre de 2001, los importes de depósitos y valores garantizados incluyen el importe de los valores e instrumentos financieros garantizados, y la base de cálculo de las aportaciones comprende los depósitos dinerarios y el 5% de los valores e instrumentos financieros.

El fondo patrimonial no comprometido representa en 2011 una cobertura del 0,72% de la base de cálculo de las aportaciones, frente al 0,64% que representaba en 2010. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 2606/1996, cuando el patrimonio del FGDEB alcance el 1% de la base de cálculo de las aportaciones, se suspenderán las aportaciones.

Actuaciones en bancos

11. Los depósitos garantizados derivados de las crisis de entidades bancarias, que no han llegado a reclamarse por sus depositantes, ascienden, en conjunto, a 1.718,5 m. euros, correspondientes al Bank of Credit and Commerce, SAE, Banco Credipás, SA, Banco de Navarra, SA, Banco de los Pirineos, SA, y Eurobank del Mediterráneo, SA.

Operaciones de realización de activos procedentes de saneamientos

12. Activos crediticios: Los activos procedentes de ayudas en saneamientos se pueden considerar residuales y de difícil cobro, por lo que su realización se producirá con dificultad.

Los créditos contra terceros están provisionados en su totalidad. En los créditos contra sociedades participadas la provisión alcanza el 42,3% (42% en 2010), de acuerdo con los valores estimados de liquidación.

13. Participaciones en sociedades: Permanecen seis entidades con trámites jurídicos y expropiaciones en curso que demoran su extinción.

Situación financiera

14. Las disponibilidades financieras se han incrementado en 287.712,8 m. euros (206.557,6 m. euros de reducción en 2010), con origen principal en las aportaciones recibidas de las entidades adheridas por 221.994,2 m. euros. Los recursos han sido invertidos en deuda pública del Estado en cumplimiento del artículo 3.7 del Real Decreto 2606/1996, que establece que el patrimonio no comprometido del FGDEB deberá estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo.

Al cierre del ejercicio, las inversiones financieras en deuda del Estado se distribuían en un 69,1% en letras del Tesoro y en un 30,9% en bonos y obligaciones del Estado. El vencimiento medio fue de 0,7 años.

15. Los recursos financieros al cierre del ejercicio ascienden a 2.660.130 m. euros (2.372.417,2 m. euros en 2010), y representan el 77,3% sobre el activo total y el 77,4% sobre el patrimonio al cierre del ejercicio.

Resultado del ejercicio y patrimonio

16. El superávit del ejercicio presenta el siguiente detalle, en miles de euros:

Conceptos	Gestión	Financieros	Total
Ingresos.....	233.272,0	57.146,1	290.418,1
Gastos	(495,8)	(0,3)	(496,1)
TOTAL.....	232.776,2	57.145,8	289.922,0

El ejercicio 2011 se ha cerrado con un superávit de 289.922 m. euros (223.473,3 m. euros en 2010), destacando en los ingresos 221.994,2 m. euros de las aportaciones recibidas de las entidades adheridas, que representan el 76,6% del superávit del ejercicio.

17. El patrimonio acumulado al 15 de octubre de 2011 asciende 3.436.462,6 m. euros (3.144.074,2 m. euros en 2010), incluyendo el superávit del ejercicio 2011, con un incremento del 9,3% sobre el existente al comienzo del ejercicio.

Control económico financiero

Tribunal de Cuentas

18. Han sido remitidos al Tribunal de Cuentas los estados correspondientes a las cuentas y contratos de 2010, que se recogerán en su correspondiente Informe Anual.

Auditoría externa

19. Se incorpora el informe de auditoría del ejercicio, realizado por PricewaterhouseCoopers Auditores, SL.

Comisión Gestora

20. Durante el ejercicio 2011 se ha producido la renovación de D. Juan Asúa Madariaga.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Comisión Gestora de Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios por encargo de la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, que comprenden el balance de situación al 15 de octubre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011. La Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. es responsable de la formulación de las cuentas anuales de Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, siguiente, el trabajo se ha realizado de acuerdo con normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios mantiene una participación registrada en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo a largo plazo del balance de situación adjunto al 15 de octubre de 2011, por un importe bruto de 796.602,4 miles de euros y con un deterioro por un importe de 26.886,5 miles de euros. A la fecha del presente Informe, no hemos podido disponer de información financiera auditada actualizada ni hemos podido realizar procedimientos alternativos que nos permitan concluir sobre el valor razonable de la indicada participación al 15 de octubre de 2011 y, en consecuencia, no hemos podido disponer de información suficiente que nos haya permitido verificar la razonabilidad del importe del deterioro de la participación que figura registrado en el balance de situación adjunto al 15 de octubre de 2011 de Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la información indicada en el párrafo 2, anterior, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios al 15 de octubre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica que, con fecha 15 de octubre de 2011, ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En este contexto, la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. ha elaborado las cuentas anuales adjuntas de Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011, fecha de su disolución, y, en consecuencia, debe tomarse en consideración este hecho al comparar las cifras de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 con las cifras de las cuentas anuales del ejercicio 2010 que se presentan a efectos comparativos.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 contiene las explicaciones que la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Jose Angel Díez Ruiz de Azúa
Socio - Auditor de Cuentas

29 de noviembre de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

CUENTAS ANUALES

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 15 DE OCTUBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Miles de euros

ACTIVO	Notas	15.10.2011	31.12.2010
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	6	770.102,6	770.102,6
- Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria	6.1	796.602,4	796.602,4
- Deterioro participación en FROB	6.1	(26.886,5)	(26.886,5)
- Participaciones societarias (neto)	6.3	53,7	53,7
- Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos	6.2	333,0	333,0
Inversiones financieras a largo plazo	7	327.360,2	697.122,1
- Valores representativos de deuda (Bonos y obligaciones del Estado)	7.2	327.297,0	697.058,9
- Depósitos y fianzas constituidos	7.4	488,8	488,8
- Deterioro de valor	7.4	(425,6)	(425,6)
Total activo no corriente		1.097.462,8	1.467.224,7
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	8	129,0	151,3
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	3.208,3	3.194,5
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	10	9.320,2	9.430,1
Inversiones financieras a corto plazo	7	2.326.782,4	1.670.287,2
- Valores representativos de deuda (letras del Tesoro)	7.1	1.826.297,1	1.327.038,5
- Valores representativos de deuda (bonos y obligaciones del Estado)	7.2	458.321,0	311.129,9
- Intereses devengados de inversiones financieras	7.3	42.094,2	32.048,7
- Depósitos		70,1	70,1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	6.353,9	5.769,5
Total activo corriente		2.345.793,8	1.688.832,6
TOTAL ACTIVO		3.443.256,6	3.156.057,3

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 15 DE OCTUBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Miles de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	15.10.2011	31.12.2010
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
- Fondo patrimonial	12	3.146.540,6	2.918.985,2
- Superávit del ejercicio		289.922,0	223.473,3
- Ajustes por cambio de valor inversiones financieras	7 y 13	--	1.615,7
Total patrimonio neto		3.436.462,6	3.144.074,2
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo			
- Indemnizaciones (art. 74, Ley 24/2001)	14.1	3.124,1	7.918,4
- Obligaciones por prestaciones	14.2	1.041,0	1.041,0
- Riesgos y responsabilidades	14.3	468,1	468,1
Deudas a largo plazo	15	1.927,4	1.927,4
- Otros pasivos financieros	15	1.927,4	1.927,4
Total pasivo no corriente		6.560,6	11.354,9
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores y otras cuentas a pagar			
- Acreedores varios. Empresas participadas	16.1	--	295,5
- Otros acreedores	16.2	233,4	332,7
Total pasivo corriente		233,4	628,2
Total pasivo		6.794,0	11.983,1
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.443.256,6	3.156.057,3

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 15 DE OCTUBRE DE 2011 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Miles de euros

	Notas	15.10.2011	31.12.2010
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos	17	221.994,2	197.087,4
- Aportaciones de las entidades adheridas	17	221.994,2	197.087,4
Ingresos de gestión	18	6,0	1.763,7
Dotación a provisiones(Neto).....	19	11.277,8	650,8
Gastos de gestión.....	20	(502,1)	(1.274,3)
Resultado de gestión.....		232.775,9	198.227,6
Ingresos financieros	21	57.146,1	52.035,6
- Letras del Tesoro y <i>repos</i>		29.093,7	14.501,1
- Bonos y obligaciones del Estado		27.998,9	37.479,4
- Otros ingresos financieros		53,5	55,1
Variación del valor razonable de deudas y otras ctas. a cobrar		--	96,6
Resultado financiero		57.146,1	52.132,2
Resultado de las operaciones continuadas		289.922,0	250.359,8
Deterioro participación en el FROB	6	--	(26.886,5)
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO.....		289.922,0	223.473,3

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 15 DE OCTUBRE DE 2011 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 no ha habido ninguna partida de ingresos ni gastos que hayan sido imputadas directamente al patrimonio neto diferentes a las del estado de pérdidas y ganancias y el ajuste por valoración de las inversiones financieras.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 15 DE OCTUBRE DE 2011 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Miles de euros

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
PATRIMONIO INICIAL	3.144.074,2	2.962.395,3
Aportaciones de las entidades bancarias	221.994,2	197.087,4
Resultado financiero	57.146,1	52.132,3
Gastos de funcionamiento	(502,1)	(1.274,3)
Deterioro participación del FROB	--	(26.886,5)
Otras partidas	11.283,8	2.414,5
Superávit del ejercicio	289.922,0	223.473,4
Variación de valor de las inversiones financieras	2.466,4	(41.794,5)
INCREMENTO PATRIMONIAL EN EL EJERCICIO	292.388,4	181.678,9
PATRIMONIO FINAL	3.436.462,6	3.144.074,2

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 15 DE OCTUBRE DE 2011 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Miles de euros

PRESENTACIÓN POR EL MÉTODO INDIRECTO

	15.10.2011	31.12.2010
Superávit del ejercicio antes de impuestos.....	289.922,0	223.473,3
Ajustes al resultado	(8.914,0)	39.396,0
Corrección ajustes por deterioro	--	26.886,5
Variación de provisiones	--	(650,8)
Ingresos financieros	(10.045,5)	13.160,3
Otros	1.131,5	--
Cambios en el capital circulante	(276,4)	5.965,8
Deudores y otras cuentas a cobrar	118,4	5.761,5
Acreedores y otras cuentas a pagar	(394,8)	204,3
FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN	280.731,6	268.835,2
Movimiento neto inversiones financieras.....	280.147,2	265.277,0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN.....	280.147,2	265.277,0
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE	584,4	3.558,2
EFECTIVO INICIAL.....	5.769,5	2.211,3
EFECTIVO FINAL.....	6.353,9	5.769,5

PRESENTACIÓN POR EL MÉTODO DIRECTO

Miles de euros

	15.10.2011	31.12.2010
ACTIVIDAD CONTINUADA		
Aportaciones de las entidades bancarias	221.994,2	197.087,4
Ingresos financieros	52.972,9	72.496,4
Gastos de gestión.....	(701,1)	(1.220,4)
Otros cobros y pagos	6.465,6	471,8
Variación total de la actividad continuada.....	280.731,6	268.835,0
ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Vencimiento y desinversión de inversiones financieras.....	1.875.063,9	3.331.953,0
Adquisición de inversiones financieras	(2.155.211,1)	(3.597.230,0)
Variación total de la actividad de inversión.....	(280.147,2)	(265.277,0)
Aumento neto del efectivo o equivalente	584,4	3.558,2

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 15 DE OCTUBRE DE 2011

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD

Con fecha 15 de octubre de 2011 entró en vigor el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en el que se declara la disolución de los tres Fondos de Garantía de Depósitos existentes hasta ahora (el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito), cuyos patrimonios quedarán integrados en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellos.

En razón de la disolución del FGDEB el ejercicio 2011 ha de entenderse por el período transcurrido desde el 1 de enero al 15 de octubre de 2011.

1. NATURALEZA, FINES Y GARANTÍA

Naturaleza: El FGDEB fue creado mediante el Real Decreto 3048/1977, de 11 de noviembre, modificado por el Real Decreto 54/1978, de 16 de enero; posteriormente derogado por el Real Decreto Ley 4/1980, de 28 de marzo, lo dota de personalidad jurídica pública, con plena capacidad para el desarrollo de sus fines en régimen de derecho privado.

Sus funciones se desarrollan en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, estando regido y administrado por una Comisión Gestora integrada por ocho miembros nombrados por el ministro de Economía y Hacienda, de los cuales cuatro representan al Banco de España y cuatro a las entidades de crédito adheridas.

El domicilio social radica en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 22, y el ámbito de actuación es nacional.

Fines: Tiene por objeto garantizar los depósitos en establecimientos bancarios en la forma y cuantía que el Gobierno establezca, así como realizar cuantas actuaciones estime necesarias para reforzar la solvencia y mejorar el funcionamiento de los bancos en defensa de los intereses de los depositantes y del mismo FGDEB. La normativa tiene la doble finalidad de aseguramiento de depósitos y de saneamiento de entidades de crédito, estableciéndose garantías distintas e independientes para depósitos dinerarios y para depósitos en valores y otros instrumentos financieros.

La gestión y la administración durante el presente ejercicio se han llevado a cabo en razón del contrato

de prestación de servicios de gestión y de administración firmado el 29 de junio de 2000 con Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E.

Garantía: El FGDEB ofrece dos tipos de garantías, distintas y compatibles, y tienen como límite máximo e independiente en cada una de ellas la cuantía de 100.000 euros por depositante y entidad de crédito; este límite opera por titular y entidad, y ha sido establecido Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo.

Depósitos en dinero: Se consideran depósitos garantizados los saldos acreedores mantenidos en cuenta, incluidos los fondos procedentes de situaciones transitorias por operaciones de tráfico y los certificados de depósito nominativos, cualquiera que sea la moneda en que estén nominados y siempre que estén constituidos en España o en otro Estado miembro de la Unión Europea.

Depósitos en valores: Se consideran depósitos garantizados los valores negociables e instrumentos financieros previstos en la Ley del Mercado de Valores que hayan sido confiados a la entidad de crédito para su depósito o registro, o para la realización de algún servicio de inversión con las características descritas en la legislación vigente.

Con fecha 15 de octubre de 2011, ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 15 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En este contexto, la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. ha elaborado las cuentas anuales del FGDEB del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 y, en consecuencia, debe tomarse en consideración este hecho al comparar las cifras de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 con las cifras de las cuentas anuales del ejercicio 2010 que se presentan a efectos comparativos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo adjuntos se presentan antes de la aplicación del resultado, han sido confeccionados sobre la base de los registros contables del FGDEB y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de sus resultados, así como la veracidad de los datos presentados en el estado de flujos de efectivo.

No existen principios contables de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, hayan dejado de ser aplicados.

b) Cambio de ejercicio

Como consecuencia de lo indicado en el Real Decreto-Ley 16/2011, de 15 de octubre, en el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito y se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, se ha cambiado la fecha de cierre del ejercicio financiero del FGDEB al 15 de octubre (anteriormente el 31 de diciembre). Por tanto, las cuentas anuales cerradas al 15 de octubre de 2011 corresponden a un ejercicio de 9 meses y 15 días.

c) Formulación de las cuentas anuales y comparación de la información

Las cuentas anuales han sido elaboradas según las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y en las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, han sido formuladas con fecha 28 de noviembre de 2011, por la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. De acuerdo con la normativa aplicable y a efectos comparativos, se incluyen los importes del ejercicio anterior.

Por corresponder las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 a un ejercicio de 9 meses y 14 días, no son directamente comparables con las del ejercicio anterior que correspondía a 12 meses.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y las normas de valoración aplicados en la contabilidad son los generalmente aceptados, contenidos en el Plan General de Contabilidad y en disposiciones complementarias.

a) Principio del devengo

Las cuentas anuales se han elaborado siguiendo el criterio del devengo, con independencia del momento en que se produzcan los flujos monetarios de cobro o pago, salvo el estado de flujos de efectivo.

b) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se contabilizan inicialmente por el coste de adquisición y trimestralmente se procede a su ajuste al valor razonable, llevando al patrimonio las diferencias entre el importe contable y el valor del mercado determinado por las valoraciones obtenidas del mercado secundario de la deuda pública.

Se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

Letras del Tesoro a vencimiento y valores comprados con pacto de retrocesión no opcional (repo):

se contabilizan por su coste de adquisición, periodificando como ingreso financiero el interés implícito, en función del tiempo transcurrido entre la fecha de adquisición y su vencimiento, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al fin de cada trimestre se efectúan las correcciones valorativas por diferencia con el valor razonable contra el Patrimonio neto.

Bonos y obligaciones del Estado a vencimiento: se contabilizan inicialmente por el coste de adquisición, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. Al fin de cada trimestre se efectúan las correcciones valorativas por diferencia con el valor razonable contra el patrimonio neto.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el Patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por aportaciones de las entidades adheridas se contabilizan cuando se produce el cobro de las mismas. Los intereses de las inversiones se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

d) Operaciones entre partes vinculadas

Los gastos repercutidos por la Gestora se corresponden con los efectivamente producidos, en función de los recursos que esta entidad emplea para la gestión del FGDEB.

e) Régimen fiscal

En el ejercicio 2011 existe exención del impuesto sobre sociedades, según establece el artículo 9.1.c) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y exención de impuestos indirectos por razón de los actos y operaciones que el FGDEB realice en el cumplimiento de sus fines, según está determinado en el artículo 45. I. C), disposición 23, del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre.

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS Y FONDO PATRIMONIAL

El superávit del ejercicio se destina a incrementar el fondo patrimonial.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

En cumplimiento del mandato legal del FGDEB, el patrimonio no comprometido se materializa en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo.

NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN

6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO

El detalle es el siguiente, en miles de euros:

Epígrafes	15.10.2011	31.12.2010
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria	796.602,4	796.602,4
Deterioro participación FROB	(26.886,5)	(26.886,5)
Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos	333,0	333,0
Participaciones en empresas.....	53,7	53,7
TOTAL	770.102,6	770.102,6

6.1 Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

Recoge un desembolso de 796.602,4 m.de euros en cumplimiento del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, en el que se establecía la obligación de aportación de los Fondos de Garantía de Depósitos de una cuantía de 2.250 millones de euros en función del porcentaje que representaran los depósitos existentes al final del ejercicio 2008 respecto del total de depósitos en entidades de crédito a dicha fecha. El porcentaje correspondiente al FGDEB fue del 35,40%.

Durante el ejercicio 2010 se efectuó una dotación de 26.886,5 m. euros por deterioro en la participación en función del valor patrimonial al cierre del ejercicio.

6.2 Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E.

Se corresponde con la suscripción y desembolso de una participación, por un importe de 333 m. euros, representativo de un tercio del capital social de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E.

6.3 Participaciones en empresas

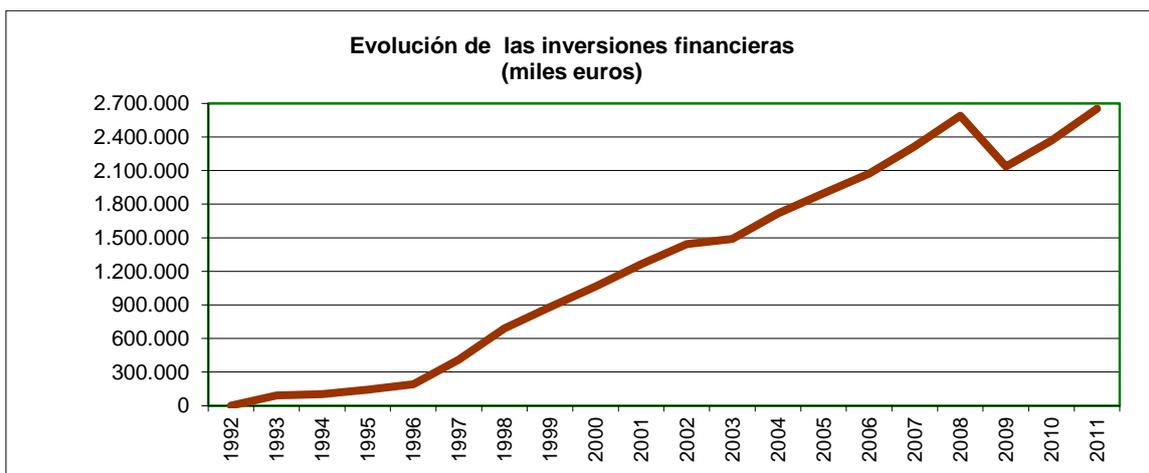
Recoge las participaciones de titularidad directa procedentes del saneamiento de entidades bancarias, con un coste de 251,2 m. euros y un deterioro de valor de 197,5 m. euros.

7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y A CORTO PLAZO

Las inversiones financieras a largo y a corto plazo en letras del Tesoro y en bonos y obligaciones del Estado se han realizado en cumplimiento del artículo 3.7 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre. La presentación en contabilidad se efectúa en función de su vencimiento.

A los efectos de valoración, el FGDEB considera las inversiones financieras como disponibles para la venta.

La evolución de las inversiones financieras se presenta en el siguiente gráfico:



7.1. Letras del Tesoro

Recoge las inversiones en letras del Tesoro. El movimiento durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 y durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente, en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Saldo inicial	1.327.038,5	754.076,1
Adquisiciones	1.445.090,7	1.716.227,2
Ajustes valoración.....	4.345,6	(4.339,9)
Vencimientos al coste de adquisición.....	(950.177,7)	(1.138.924,9)
Saldo final	1.826.297,1	1.327.038,5

El inventario final al 15 de octubre de 2011 es el siguiente, en miles de euros:

Fechas vencimiento	Interés %	Importes al 15.10.2011	Importes nominales
21/10/2011	1,742	284.791,3	290.000,0
16/12/2011	3,460	96.995,2	100.000,0
21/01/2012	2,947	102.197,1	105.000,0
17/02/2012	2,410	110.331,7	113.000,0
23/03/2012	2,129	293.014,5	300.000,0
20/04/2012	2,770	175.210,8	180.000,0
20/04/2012	2,630	29.221,8	30.000,0
18/05/2012	2,546	251.036,3	258.000,0
22/06/2012	2,696	186.337,6	192.000,0
20/07/2012	3,702	101.568,4	105.000,0
24/08/2012	3,337	96.808,1	100.000,0
23/03/2012	1,500	98.784,3	100.000,0
Total		1.826.297,1	1.873.000,0

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 se han efectuado 12 operaciones repo, por un importe total de 710.120,5 m. euros.

7.2. Bonos y obligaciones del Estado

Recoge las inversiones a largo y a corto plazo en bonos y obligaciones del Estado. El movimiento durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 y el ejercicio 2010 ha sido el siguiente, en miles de euros:

Conceptos	Corto plazo	Largo plazo	15.10.2011	Corto plazo	Largo plazo	31.12.2010
Saldo inicial	311.129,9	697.058,9	1.008.188,8	585.964,8	784.944,5	1.370.909,3
Adquisiciones	--	--	--	55.654,8	210.943,5	266.598,3
Vencimientos	(213.899,6)	--	(213.899,6)	(576.623,7)	--	(576.623,7)
Periodificaciones	(3.487,3)	(2.438,6)	(5.925,9)	(6.802,0)	(6.358,3)	(13.160,3)
Trasposos	367.599,8	(367.599,8)	--	269.950,9	(269.950,9)	--
Ajustes valoración	(3.021,8)	276,5	(2.745,3)	(17.014,9)	(22.519,9)	(39.534,8)
Saldo final	458.321,0	327.297,0	785.618,0	311.129,9	697.058,9	1.008.188,8

El inventario final al 15 de octubre de 2011 es el siguiente, en miles de euros:

Título - valor	Vencimientos	Importes nominales	Importes contables
Obligc.5,35%	31/10/2011	93.300,0	93.573,0
Obligc.5,00%	30/07/2012	260.535,0	263.976,7
Bonos 3,90 %	31/10/2012	100.270,0	100.771,2
Obligc.6,15%	31/01/2013	116.000,0	119.671,4
Bonos 4,20 %	30/07/2013	205.387,0	207.625,7
Total.....		775.492,0	785.618,0

El conjunto de las inversiones financieras, presenta los siguientes vencimientos, en miles de euros:

Ejercicios	Letras del Tesoro	Bonos y obligaciones	Importes (m. euros)
A corto plazo			
Total 2011	390.000,0	93.300,0	483.300,0
Total 2012	1.483.000,0	360.805,0	1.843.805,0
Total corto plazo	1.873.000,0	454.105,0	2.327.105,0
A largo plazo			
2013	--	321.387,0	321.387,0
Total largo plazo	--	321.387,0	321.387,0
Total	1.873.000,0	775.492,0	2.648.492,0

La valoración de las inversiones financieras al 15 de octubre de 2011 era superior al valor neto contable en 4.082,1 m. euros, que se ha incluido como mayor valor del Fondo Patrimonial (1.615,7 m. euros incluidos como ajustes por cambio de valor en el patrimonio neto al inicio del ejercicio).

7.3. Intereses devengados de inversiones financieras

Este epígrafe recoge los intereses devengados y no vencidos de las inversiones financieras. Al 15 de octubre de 2011 presenta un saldo de 42.094,2 m. euros. El movimiento ha sido el siguiente en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Saldo inicial	32.048,7	37.323,8
Intereses devengados	62.922,6	65.140,2
Intereses vencidos y cobrados	(52.877,1)	(70.415,3)
Saldo final.....	42.094,2	32.048,7

A continuación se detalla la composición de los intereses devengados pendientes de cobro al 15 de octubre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con su naturaleza:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Letras del Tesoro	24.150,7	9.507,8
Bonos y obligaciones del Estado	17.943,5	22.540,9
Saldo final.....	42.094,2	32.048,7

7.4. Depósitos y fianzas constituidos

El saldo de 488,8 m. euros se corresponde con depósitos consignados en juzgados por causa de procedimientos judiciales. Se estima un deterioro de 425,6 m. euros (87,1% del saldo).

8. EXISTENCIAS

Se corresponde con inmuebles procedentes de actuaciones en bancos por operaciones de saneamiento. La contabilización se efectúa por el coste de adquisición. Se estima que el valor de realización de los mismos, calculado mediante tasaciones efectuadas por los servicios técnicos del FGDEB y utilizando criterios de prudencia, es superior al valor contable.

9. DEUDAS Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Este epígrafe recoge los créditos vencidos, adquiridos en saneamientos a entidades bancarias, con el siguiente detalle, en miles de euros:

Epígrafes	15.10.2011	31.12.2010
Deudores por venta de activos (neto).....	2.940,9	2.940,9
Deudores varios	4.196,6	4.202,2
Deterioro de valor	(3.945,3)	(3.971,0)
Créditos sin garantía	7.161,6	7.161,6
Deterioro de valor	(7.161,6)	(7.161,6)
Administraciones Públicas	22,4	22,4
Deudores de dudoso cobro	27.124,3	27.130,6
Deterioro de valor de deudores de dudoso cobro.....	(27.130,6)	(27.130,6)
Total	3.208,3	3.194,5

9.1. Deudores por venta de activos

Importes pendientes de cobro procedentes de las ventas de inmuebles con vencimiento en 2013. Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 no se ha cobrado importe alguno por este concepto (601,9 m. euros en el ejercicio 2010). El detalle por vencimientos es el siguiente, en miles de euros:

Vencimientos	15.10.2011	Variación	31.12.2010
2013	3.125,3	--	3.125,3
Actualización financiera	(184,4)	--	(184,4)
Total	2.940,9	--	2.940,9

9.2. Deudores varios

Recoge al 15 de octubre de 2011, los efectos comerciales recibidos de deudores en pago de créditos y recibos de hipotecas, todos ellos impagados, por importe de 4.196,6 m. euros (4.202,2 m. euros en el ejercicio 2010), habiéndose iniciado los correspondientes procedimientos para el cobro. La provisión por deterioro de valor es de 3.945,3 m. euros al 15 de octubre de 2011 (3.971,0 m. euros en 2010).

9.3. Créditos contra terceros sin garantía

Comprende créditos contra terceros adquiridos en el saneamiento de entidades de crédito, por importe de 7.161,6 m. euros, totalmente provisionados. Sin movimiento en 2011.

9.4. Deudores de dudoso cobro

Se corresponde con las consignaciones judiciales y posterior entrega al demandante efectuadas con motivo de un auto judicial del ejercicio 2003, por 34.880 m. euros, de los que en el ejercicio 2004 se recuperaron 7.406,2 m. euros, 343,2 m. euros en el ejercicio 2007 y 6,30 m. euros en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011. Contra el auto que motivó la consignación están interpuestos los recursos correspondientes, que han sido estimados en auto de 18 de diciembre de 2006, por la Audiencia Provincial de Madrid, por lo que se interesó del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Madrid la inmediata devolución de la cuantía consignada, pendiente de cobro a la fecha de formulación de estas cuentas anuales

Al tratarse de deudas en difícil situación, existe la correspondiente dotación por deterioro.

10. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO A CORTO PLAZO

Recoge los créditos que fueron adquiridos en el saneamiento de entidades en crisis, contra sociedades administradas por el FGDEB en las que participa de forma mayoritaria, que al cierre del ejercicio presentan un coste contable de 16.154,6 euros, con una provisión de 6.834,4 m. euros (42%).

El movimiento neto del ejercicio ha sido el siguiente, en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Saldo neto inicial	9.430,1	9.364,3
Desembolsos	390,3	549,6
Recuperaciones	(495,5)	(446,3)
Reclasificaciones.....	(4,7)	47,7
Subtotal	9.320,2	9.515,3
Reversión (dotación) del deterioro	--	(85,2)
Saldo neto final	9.320,2	9.430,1

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

SalDOS de libre disposición en entidades de crédito y Banco de España, remunerados a tipos de interés de mercado. La composición es la siguiente, en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Banco de España	5.955,3	5.165,9
Entidades bancarias, ctas. ctes.	398,6	603,6
Total	6.353,9	5.769,5

12. PATRIMONIO NETO

Fondo patrimonial

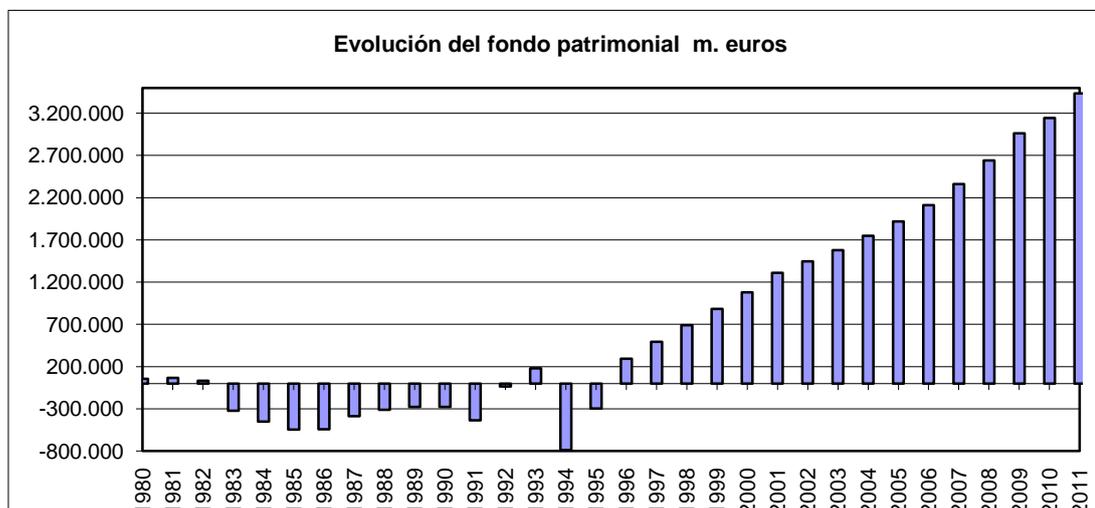
El fondo patrimonial inicial de 3.144.074,2 m. euros ha pasado a ser, al cierre, de 3.436.462,6 m. euros, con el siguiente detalle, en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
PATRIMONIO INICIAL	3.144.074,2	2.962.395,3
Ingresos	279.146,3	250.983,4
Aportaciones de entidades adheridas.....	221.994,2	197.087,4
Ingresos financieros	57.146,1	52.035,7
Otros ingresos	6,0	1.763,7
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	--	96,6
Gastos	(502,1)	(1.274,3)
Gestión de gestión	(502,1)	(1.274,3)
Otras partidas	11.277,8	650,8
Deterioro participación en FROB	--	(26.886,6)
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	289.922,0	223.473,3
VARIACION DEL VALOR INVERSIONES FINANCIERAS	2.466,4	(41.794,4)
PATRIMONIO FINAL	3.436.462,6	3.144.074,2

La evolución interanual del patrimonio ha sido la siguiente:

Ejercicios	Importes (m. euros)		
	Rdo. de ejercicio Bº. (Pª)	Ajuste valor inv.	Patrimonio
1980	54.633,2	--	54.633,2
1981	11.190,2	--	65.823,4
1982	(34.293,1)	--	31.530,3
1983	(353.185,4)	--	(321.655,1)
1984	(130.799,5)	--	(452.454,6)
1985	(92.756,0)	--	(545.210,6)
1986	4.088,7	--	(541.121,9)
1987	152.505,0	--	(388.616,9)
1988	75.993,2	--	(312.623,7)
1989	34.025,7	--	(278.598,0)
1990	2.362,6	--	(276.235,4)
1991	(161.006,3)	--	(437.241,7)
1992	400.387,7	--	(36.854,0)
1993	217.342,2	--	180.488,2
1994	(969.953,0)	--	(789.464,8)
1995	492.566,7	--	(296.898,1)
1996	589.880,2	--	292.982,1
1997	200.890,7	--	493.872,8
1998	195.261,6	--	689.134,4
1999	193.798,4	--	882.932,8
2000	198.361,6	--	1.081.294,4
2001	229.783,5	--	1.311.077,9
2002	135.427,5	--	1.446.505,4
2003	134.184,6	--	1.580.690,0
2004	167.572,5	--	1.748.262,5
2005	171.831,0	--	1.920.093,5
2006	191.299,3	--	2.111.392,8
2007	248.831,8	--	2.360.224,6
2008	280.901,4	--	2.641.126,0
2009	277.859,2	43.410,1	2.962.395,3
2010	223.473,3	(41.794,4)	3.144.074,2
15.10.2011	289.922,0	2.466,4	3.436.462,6

La representación gráfica de la evolución del fondo patrimonial es la siguiente:



Patrimonio no comprometido

El patrimonio no comprometido presenta el siguiente detalle, en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Patrimonio contable	3.436.462,6	3.144.074,2
Patrimonio comprometido		
Aportaciones al FROB	(769.715,9)	(769.715,9)
Sociedad Gestora	(333,0)	(333,0)
Activos por actuaciones en entidades.....	(12.847,3)	(12.962,9)
Total patrimonio comprometido	(782.896,2)	(783.011,8)
Patrimonio no comprometido	2.653.566,4	2.361.062,4

El artículo 3.4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre establece que se suspenderán las aportaciones cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto iguale o supere el 1% de la base de cálculo de las aportaciones.

13. AJUSTES POR CAMBIO DE VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

La variación del valor de las inversiones financieras en el ejercicio ha sido la siguiente:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Saldo inicial	1.615,6	43.410,1
Movimiento del ejercicio	(1.615,6)	(41.794,5)
Saldo final.....	--	1.615,6

El valor de las inversiones financieras al 15 de octubre del 2011 ha sido superior al valor contable en 4.082,1 m. euros, el cual ha sido aplicado al Fondo Patrimonial como consecuencia de la disolución del FGDEB al 15 de octubre de 2011.

14. PROVISIONES A LARGO PLAZO

14.1 Indemnizaciones (art. 74, Ley 24/2001)

Importes pendientes de pago derivados de la obligación establecida en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en cuanto al régimen de distribución entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones de las indemnizaciones derivadas de la retroactividad del sistema de garantía de inversiones. El movimiento es el siguiente, en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Dotación del ejercicio 2002	34.493,2	34.493,2
Dotación del ejercicio 2004	8.528,8	8.528,8
Desembolsos efectuados entre 2002 y 2008	(35.037,8)	(35.037,8)
Desembolsos efectuados en 2009.....	(35,8)	(35,8)
Desembolsos efectuados en 2010.....	(30,0)	(30,0)
Desembolsos efectuados en 2011.....	(28,8)	
Cancelación por reducción de la provisión de 2011	(4.765,5)	--
Saldo final	3.124,1	7.918,4

14.2. Obligaciones por prestaciones

Entre los compromisos adquiridos en el año 2000 en el traspaso del personal del FGDEB a la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E., se incluía que esta sociedad no asumiría los costes por posibles indemnizaciones por despido del personal traspasado, correspondientes al tiempo de servicios prestados en el FGDEB, por lo que se procedió a calcular la cuantía de las mismas a 30 de junio de 2000. Este importe se actualiza al cierre de cada ejercicio, con lo que el importe acumulado al 15 de octubre de 2011 asciende a 1.041,0 m. euros, sin que se hayan producido movimientos entre el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011.

14.3 Riesgos y responsabilidades

Las responsabilidades en saneamientos recogen las estimaciones de riesgos por garantías otorgadas en el saneamiento de entidades en crisis. El detalle por partidas es el siguiente, en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Responsabilidades en saneamientos	158,0	158,0
Riesgos de firma asumidos en saneamientos.....	310,1	310,1
Saldo final	468,1	468,1

14.4. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

El 5 de julio de 2010, se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el

actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las entidades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas.

Al 15 de octubre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 el FGDEB no tenía pagos pendientes a proveedores y acreedores que superara el plazo legal establecido.

15. DEUDAS A LARGO PLAZO

Pasivos asumidos en saneamientos de entidades, incluyendo saldos de las cuentas de depositantes del Bank of Credit and Commerce, S.A.E., pagos por expropiaciones y otros compromisos asumidos en la cesión de activos y pasivos, según el detalle en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Depositantes por depositantes BCC SAE	1.542,7	1.542,7
Expropiaciones con recursos pendientes	324,8	324,8
Riesgos de firma asumidos en saneamientos.....	59,9	59,9
Saldo final.....	1.927,4	1.927,4

16. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

16.1 Acreedores varios. Empresas participadas

El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente, en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Saldo inicial	295,5	301,7
Facturación del ejercicio	685,0	1.126,7
Ajuste de los coeficientes del ejercicio.....	(296,9)	(162,6)
Importes abonados	(683,6)	(970,3)
Saldo final	--	295,5

El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 correspondía a los servicios del último trimestre prestados por la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos, A.I.E.

16.2 Acreedores varios

Corresponde a importes pendientes de liquidación al 15 de octubre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 producto de las operaciones regulares del FGDEB.

NOTAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

17. INGRESOS

Aportaciones de las entidades adheridas

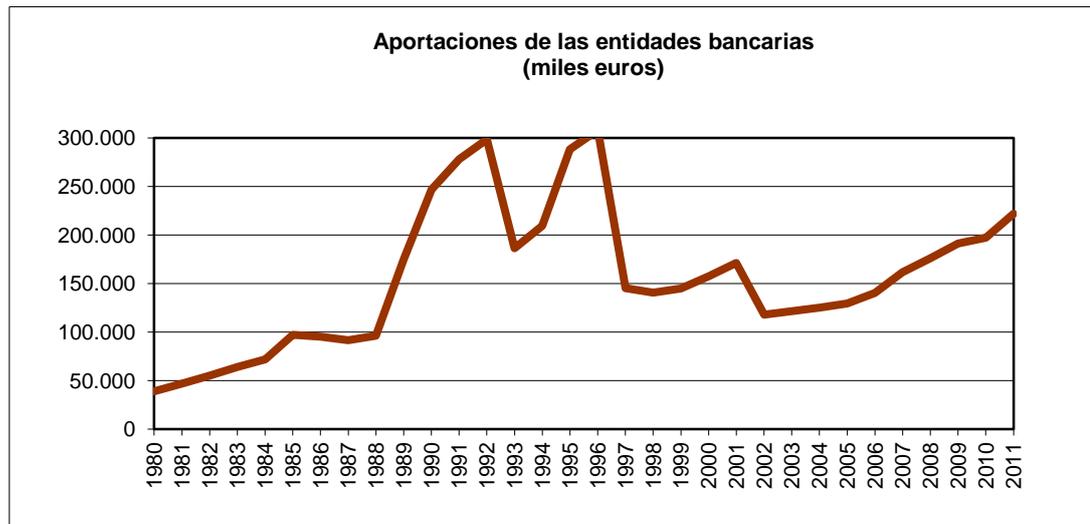
Aportaciones recibidas de las entidades bancarias según lo dispuesto en la Orden ECO 318/2002, de 14 de febrero, por la que se establecen las aportaciones al FGDEB, en el 0,6 ‰ de la base de cálculo establecida en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre. El importe en este ejercicio ha ascendido a 221.994,2 m. euros.

La base de cálculo de las aportaciones desembolsadas a partir del 1 de enero de 2002 comprende tanto los depósitos dinerarios como el 5% de los valores garantizados.

La evolución interanual de las aportaciones ha sido la siguiente:

Ejercicios	Bancos	Tipo por mil	Banco de España	Tipo por mil	Total (m. euros)	Variación %
1980	38.941,4	1,0	38.941,4	1,0	77.882,8	--
1981	46.657,2	1,0	46.657,2	1,0	93.314,4	19,8
1982	54.879,6	1,0	54.879,6	1,0	109.759,2	17,6
1983	63.881,6	1,0	63.881,6	1,0	127.763,2	16,4
1984	71.885,8	1,0	71.885,8	1,0	143.771,6	12,5
1985	97.035,8	1,2	97.035,8	1,2	194.071,6	35,0
1986	95.099,3	1,2	95.099,3	1,2	190.198,6	(2,0)
1987	91.408,5	1,2	91.408,5	1,2	182.817,0	(3,9)
1988	95.963,6	1,2	95.963,6	1,2	191.927,2	5,0
1989	174.477,4	2,0	87.238,7	1,0	261.716,1	36,4
1990	246.815,2	2,5	123.407,6	1,25	370.222,8	41,5
1991	278.058,3	2,5	139.029,1	1,25	417.087,4	12,7
1992	298.606,3	2,5	149.302,8	1,25	447.909,1	7,4
1993	186.138,3	1,5	93.069,1	0,75	279.207,4	(37,7)
1994	209.422,7	1,5	104.711,3	0,75	314.134,0	12,5
1995	288.284,5	2,0	288.284,5	2,0	576.569,0	83,5
1996	308.063,8	2,0	308.063,8	2,0	616.127,6	6,9
1997	145.189,4	1,0	--	--	145.189,4	(76,4)
1998	140.651,3	1,0	--	--	140.651,3	(3,1)
1999	144.881,8	1,0	--	--	144.881,8	3,0
2000	157.442,8	1,0	--	--	157.442,8	8,7
2001	171.257,3	1,0	--	--	171.257,3	8,8
2002	118.200,7	0,6	--	--	118.200,7	(31,0)
2003	121.569,4	0,6	--	--	121.569,4	2,8
2004	125.203,9	0,6	--	--	125.203,9	3,0
2005	129.394,5	0,6	--	--	129.394,5	3,3
2006	140.379,4	0,6	--	--	140.379,4	8,5
2007	161.549,0	0,6	--	--	161.549,0	15,1
2008	176.112,0	0,6	--	--	176.112,0	9,0
2009	191.396,8	0,6	--	--	191.396,8	8,7
2010	197.087,4	0,6	--	--	197.087,4	3,0
2011	221.994,2	0,6	--	--	221.994,2	12,6
Total	4.987.929,2		1.948.859,7		6.936.788,9	

La representación gráfica de la evolución de las aportaciones de los bancos es la siguiente:



18. INGRESOS DE GESTIÓN

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 se ha registrado un importe de 6,0 m. euros como consecuencia de la venta de un local, el cual se encontraba registrado en el epígrafe de existencias como un activo recibido en una dación de pagos por parte de Banco de Crédito e Inversiones. Del importe total de 1.763,7 m. euros registrados en el ejercicio 2010, 1.716,7 m. euros se correspondieron con la imputación a ingresos como consecuencia de la resolución favorable de una expropiación.

19. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)

Con origen en las obligaciones establecidas en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto al régimen de distribución entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones, existen en el balance saldos pendientes de cobro y totalmente provisionados correspondientes a las indemnizaciones cubiertas por FGDEB sobre los clientes de AVA Asesores y Valores, S.A., y Gescartera Dinero, A.V., S.A.

Como consecuencia del acuerdo global con los afectados por la entidad AVA, Asesores de Valores, A.V., SA, dentro del procedimiento judicial seguido en la Audiencia Nacional, concretado en sentencia de conformidad, se han recuperado 6.486,7 m. euros; del análisis efectuado según la información facilitada por del Fondo General de Garantía de Inversiones sobre los importes máximos previsibles de atender de los expedientes relacionados con la entidad Gescartera Dinero A.V., SA, ha permitido reducir la provisión de pago en 4.765,5 m. euros. En conjunto se han liberado provisiones por 11.252,2 m. euros.

20. GASTOS DE GESTIÓN

Incluye las siguientes cuentas de gastos, según su naturaleza, en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
Servicios profesionales	401,6	1.047,1
Servicios auxiliares	79,9	62,3
Tributos	1,8	0,8
Otros gastos de gestión.....	18,5	52,8
Deterioro del valor del activo corriente	0,3	111,3
Total	502,1	1.274,3

La cuenta “servicios profesionales” recoge en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 un importe de 388,1 m. euros (964,1 m. euros en el ejercicio 2010) por los servicios prestados por la Sociedad Gestora. La cuenta “Otros gastos de gestión” incluye el gasto por concepto de publicaciones, suscripciones, servicios bancarios y otros gastos menores.

21. INGRESOS FINANCIEROS

Recoge los productos devengados por las inversiones financieras en deuda pública y cobro de intereses de activos crediticios. El detalle es el siguiente, en miles de euros:

Conceptos	15.10.2011	31.12.2010
De letras del Tesoro y repos.....	29.093,7	14.501,1
De bonos y obligaciones del Estado	27.998,9	37.479,4
Otros ingresos financieros	53,5	55,1
Total	57.146,1	52.035,6

La rentabilidad media de las inversiones durante el ejercicio ha ascendido al 2,2%. En “Otros ingresos financieros” se incluyen los ingresos devengados de las cuentas corrientes.

22. SITUACIÓN FISCAL

El FGDEB goza de exención fiscal del impuesto sobre sociedades y de los impuestos que pudieran devengarse por razón de su constitución, de su funcionamiento y de los actos y operaciones que realice en el cumplimiento de sus fines.

Se encuentran pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios en los impuestos que le son aplicables. En todo caso, se estima que los pasivos correspondientes, si llegaran a producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

23. OTRA INFORMACIÓN

Los auditores de la entidad son PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 ascienden a 10,5 m. euros (9,6 m. euros en el ejercicio 2010). Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de octubre de 2011 y en el ejercicio 2010 los auditores no prestaron otro servicio profesional distinto al de auditoría.

24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Se consideran mínimos y, en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad, y se estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dicho riesgo. Asimismo, se informa de que no se ha incurrido en gastos ni se han recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el presente ejercicio.

25. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos posteriores al 15 de octubre de 2011 que puedan afectar a las cuentas anuales del FGDEB.

Memoria formulada el 28 de noviembre de 2011.

ANEJO 1 OPERACIONES DE SANEAMIENTO

Con objeto de facilitar información de las operaciones de saneamiento realizadas hasta el 15 de octubre de 2011, se adjuntan los siguientes detalles que recogen el coste de las diferentes actuaciones del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, clasificadas según su naturaleza.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

ANEJO 1. OPERACIONES DE SANEAMIENTO

Coste de las actuaciones de saneamiento en entidades

Con objeto de facilitar información de las operaciones de saneamiento, se detalla, por entidades bancarias, el coste acumulado de las actuaciones del FGDEB, que asciende al 15 de octubre de 2011, a 2.985.506,9 m. euros, según el cuadro que se expone a continuación.

	Al origen	Importe (m. euros)	Total en miles de euros oct.2011 (*)	IPC (Oct 2011=100)
Aportaciones de las entidades bancarias		4.987.929,3		
Aportaciones del Banco de España		1.948.859,9		
Resultados financieros (neto)		(877.441,1)		
Ingresos de gestión		358.539,4		
Variación del valor de las inversiones financieras ..		4.082,0		
Costes de saneamientos				
Banco de Navarra, SA	12.998,1		79.420,5	16,4
Banco Cantábrico, SA	12.039,4		73.562,7	16,4
Banco Meridional, SA	52.297,2		319.544,2	16,4
Banco de Valladolid, SA	93.831,7		573.326,6	16,4
Banco de Granada, SA	58.448,4		308.935,1	18,9
Banca López Quesada, SA	22.613,1		103.753,4	21,8
Banco de Promoción de Negocios, SA	28.081,0		128.841,2	21,8
Banco Catalán de Desarrollo, SA	96.178,8		441.287,4	21,8
Banco de Asturias, SA	5.844,2		26.814,4	21,8
Banco Industrial del Mediterráneo, SA	42.087,6		193.106,3	21,8
Banco de los Pirineos, SA	15.745,9		63.151,5	24,9
Banco de Descuento, SA	90.071,8		361.247,7	24,9
Banco Occidental, SA (**	145.911,5		585.201,9	24,9
Banca Más Sardá, SA	31.370,5		110.365,4	28,4
Banco Unión, SA	101.847,6		358.312,6	28,4
Banco de Préstamo y Ahorro, SA	44.474,9		156.468,3	28,4
Banco de Alicante, SA	7.562,5		26.605,8	28,4
Banco de Crédito e Inversiones, SA	60.642,8		213.349,0	28,4
Banca Catalana, SA (***)	502.428,7		1.767.607,3	28,4
Banco de Levante, SA	148.186,1		521.337,3	28,4
Banco Urquijo Unión, SA	232.591,8		618.385,3	37,6
Bank of Credit and Commerce, SAE.....	61,8		114,1	54,1
Banco Europeo de Finanzas, SA	1.205,5		2.226,4	54,1
Banco Español de Crédito, SA	1.167.981,0		1.872.348,8	62,4
Banco Credipás, SA	9.277,5		13.817,1	67,1
Provisión para saneamientos	1.727,4		1.727,4	
Costes de saneamientos al 15.10.2011		(2.985.506,9)		
Total patrimonio al 15.10.2011		3.436.462,6	8.920.857,7	

(*) Esta columna refleja los importes de las operaciones de saneamiento actualizando los importes según el IPC tomando como base 100 el mes de octubre de 2011.

(**) Incluye su filial Banco Comercial Occidental, SA.

(***) Incluye sus filiales Banco Industrial de Cataluña, SA, y Banco Industrial del Mediterráneo, SA.

Coste de las actuaciones por conceptos

El desglose de los costes de saneamiento, por entidades bancarias y conceptos, es el siguiente, en miles de euros:

Entidades	Total m. euros	Pda. (Bco) acc. entid. bancarias	Pérdida adquisición activos	Pérdida en préstamos	Pérdidas y garantías asumidas	Pérdidas por pagos depositantes	Otras operaciones
Banco de Navarra, SA.....	12.998,1	--	--	--	--	10.202,8	2.795,3
Banco Cantábrico, SA.....	12.039,4	(1.761,6)	--	13.801,0	--	--	--
Banco Meridional, SA	52.297,2	(1.143,6)	53.440,8	--	--	--	--
Banco de Valladolid, SA	93.831,7	--	55.730,7	4.790,7	33.310,3	--	--
Banco de Granada, SA.....	58.448,4	18,6	--	26.734,8	31.695,0	--	--
Banca López Quesada, SA.....	22.613,1	72,1	--	22.541,0	--	--	--
Banco Promoción de Negocios, SA.....	28.081,0	5.710,2	12.082,1	7.133,4	3.155,3	--	--
Banco Catalán de Desarrollo, SA	96.178,8	16,9	--	--	96.161,9	--	--
Banco de Asturias, SA	5.844,2	(628,7)	--	6.472,9	--	--	--
Banco Industrial del Mediterráneo, S	42.087,6	16,8	--	--	42.070,8	--	--
Banco de los Pirineos, SA.....	15.745,9	--	--	--	--	13.214,5	2.531,4
Banco de Descuento, SA.....	90.071,8	5,4	83.930,7	6.291,4	--	--	(155,7)
Banco Occidental, SA (*).....	145.911,5	40,9	97.723,5	48.147,1	--	--	--
Banca Más Sardá, SA.....	31.370,5	--	--	2.478,0	28.892,5	--	--
Banco Unión, SA.....	101.847,6	--	11.419,3	--	90.428,3	--	--
Banco de Préstamo y Ahorro, SA	44.474,9	--	35.459,7	--	9.015,2	--	--
Banco de Alicante, SA	7.562,5	--	2.786,3	4.776,2	--	--	--
Banco de Crédito e Inversiones, SA ..	60.642,8	12,6	39.852,6	20.777,6	--	--	--
Banca Catalana, SA (**)	502.428,7	7,3	334.899,0	115.062,0	52.460,4	--	--
Banco de Levante, SA.....	148.186,1	58,3	101.418,4	15.937,0	30.772,4	--	--
Banco Urquijo Unión, SA.....	232.591,8	--	232.591,8	--	--	--	--
Banco Europeo de Finanzas, SA.....	1.205,5	--	--	--	--	1.166,4	39,1
Banco Español de Crédito, SA.....	1.167.981,0	(802.102,3)	--	246.415,0	1.724.273,5	--	(605,2)
Banco Credipás, SA	9.277,5	--	--	--	--	9.283,5	(6,0)
Bank of Credit and Commerce, SAE ...	61,8	--	--	--	61,8	--	--
Provisiones para saneamientos	1.727,4	--	--	--	1.727,4	--	--
Total... ..	2.985.506,9	(799.677,1)	1.061.334,9	541.358,1	2.144.024,8	33.867,2	4.598,9

(*) Incluye su filial Banco Comercial Occidental, SA.

(**) Incluye sus filiales Banco Industrial de Cataluña, SA, y Banco Industrial del Mediterráneo, SA.

Operaciones de saneamiento en entidades bancarias

El importe y el detalle por tipo de activos de las operaciones de saneamiento por entidades bancarias son los siguientes, en millones de euros:

Año	Entidad	Participaciones	Activos materiales	Activos financieros	Participación en sociedades	Préstamos	Pagos depósitos	Pérdidas asumidas	Total	Total en millones de euros de 2011 (*)	IPC (Oct 2011 =100)
1978	Banco de Navarra, SA	--	--	3,6	--	--	25,0	--	28,6	174,8	16,4
1978	Banco Cantábrico, SA.....	4,7	4,2	--	--	25,3	--	--	34,2	209,0	16,4
1978	Banco Meridional, SA	6,1	--	61,1	4,7	--	--	--	71,9	439,3	16,4
1978	Banco de Valladolid, SA	--	7,0	64,3	11,8	60,1	--	33,3	176,5	1.078,4	16,4
1979	Banco de Granada, SA	18,1	--	--	--	57,2	--	31,7	107,0	565,6	18,9
1980	Banca López Quesada, SA.....	18,1	16,8	--	--	80,7	--	--	115,6	530,4	21,8
1980	Banco Promoción de Negocios, SA ..	9,3	--	51,7	4,2	47,6	--	3,2	116,0	532,2	21,8
1980	Banco Catalán de Desarrollo, SA	18,0	--	--	--	--	--	96,2	114,2	524,0	21,8
1980	Banco de Asturias, SA	6,0	--	1,6	--	12,0	--	--	19,6	89,9	21,8
1980	Banco Ind. del Mediterráneo, SA	15,0	--	--	--	--	--	42,1	57,1	262,0	21,8
1981	Banco de los Pirineos, SA.....	--	--	--	--	--	17,0	--	17,0	68,2	24,9
1981	Banco de Descuento, SA.....	14,9	15,1	80,6	5,2	26,5	--	--	142,3	570,7	24,9
1981	Banco Occidental, SA (**).	21,4	9,4	240,9	21,3	90,2	--	--	383,2	1.536,9	24,9
1982	Banca Más Sardá, SA	--	--	--	--	12,0	--	28,9	40,9	143,9	28,4
1982	Banco Unión, SA.....	--	60,1	30,1	139,7	--	--	90,4	320,3	1.126,9	28,4
1982	Banco de Préstamo y Ahorro, SA	--	--	35,6	1,3	--	--	9,0	45,9	161,5	28,4
1982	Banco de Alicante, SA	--	11,3	5,0	--	41,3	--	--	57,6	202,6	28,4
1982	Banco de Crédito e Inversiones, SA..	--	5,7	61,7	--	42,8	--	--	110,2	387,7	28,4
1982	Banca Catalana, SA (***)	81,8	43,5	574,2	46,8	214,3	--	49,2	1.009,8	3.552,6	28,4
1982	Banco de Gerona, SA	--	--	1,2	--	--	--	--	1,2	4,2	28,4
1982	Banco de Levante, SA	33,1	1,0	193,6	55,8	44,8	--	30,8	359,1	1.263,4	28,4
1984	Banco Simeón, SA	--	11,0	--	--	--	--	--	11,0	31,6	34,8
1985	Banco de Finanzas, SA	--	--	15,0	--	--	--	--	15,0	39,9	37,6
1985	Banco Urquijo Unión, SA	--	--	207,6	144,0	--	--	--	351,6	934,8	37,6
1991	Bank of Credit and Commerce, SAE.	--	--	--	--	--	26,2	--	26,2	48,4	54,1
1991	Banco Europeo de Finanzas, SA	--	--	--	--	--	3,3	--	3,3	6,1	54,1
1992	Banco Ibercorp, SA.....	--	--	--	--	--	0,7	--	0,7	1,2	57,0
1994	Banco Español de Crédito, SA.....	1.081,8	--	--	--	1.893,2	--	1.712,4	4.687,4	7.514,2	62,4
1996	Banco Credipás, SA	--	--	--	--	--	13,2	--	13,2	19,7	67,1
2004	Eurobank del Mediterráneo, SA	--	--	--	--	--	82,7	--	82,7	98,4	84,0
	Total	1.328,3	185,1	1.627,8	434,8	2.648,0	168,1	2.127,2	8.519,3	22.118,4	

(*) Refleja los importes según el IPC tomando como base 100 octubre de 2011.

(**) Incluye su filial Banco Comercial Occidental, SA.

(***) Incluye sus filiales Banco Industrial de Cataluña, SA, y Banco Industrial del Mediterráneo, SA.

Pagos a depositantes

El detalle y el movimiento de los pagos a depositantes desde el origen son los siguientes:

Entidades	Importes (m. euros)		
	Pagos	Recuperados	Pérdidas
Banco de Navarra, SA	25.018,9	14.816,1	10.202,8
Banco de los Pirineos, SA	16.973,2	3.758,7	13.214,5
Bank of Credit and Commerce, SAE.....	26.216,2	26.216,2	--
Banco Europeo de Finanzas, SA	3.332,6	2.166,2	1.166,4
Banco Ibercorp, SA	671,3	671,3	--
Banco Credipás, SA	13.262,1	3.978,6	9.283,5
Eurobank del Mediterráneo, SA	82.670,0	82.670,0	--
Total.....	168.144,3	134.277,1	33.867,2

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

ANEJO 2. ENTIDADES DE CREDITO ADHERIDAS AL 15 DE OCTUBRE DE 2011

ALLFUNDS BANK, SA
ARES BANK, SA
BANCA MARCH, SA
BANCA PUEYO, SA
BANCO ALCALÁ, SA
BANCO BANIF, SA
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA
BANCO CAIXA GERAL, SA
BANCO CAMINOS, SA
BANCO CETELEM, SA
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, SA
BANCO DE ALBACETE, SA
BANCO DE DEPÓSITOS, SA
BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, SA
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SE
BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SA
BANCO DE MADRID, SA
BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SA
BANCO DE SABADELL, SA
BANCO DE VALENCIA, SA
BANCO DEPOSITARIO BBVA, SA
BANCO DO BRASIL, SA, SE
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, SA
BANCO ETCHEVERRÍA, SA
BANCO EUROPEO DE FINANZAS, SA
BANCO FINANTIA SOFINLOC, SA
BANCO GALLEGO, SA
BANCO GUIPUZCOANO, SA
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, SA
BANCO INVERSIS, SA
BANCO OCCIDENTAL, SA
BANCO PASTOR, SA
BANCO PICHINCA ESPAÑA, SA
BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA
BANCO POPULAR HIPOTECARIO, SA
BANCO SANTANDER, SA
BANCO URQUIJO SABADELL BANCA PRIVADA, SA
BANCOFAR, SA
BANCOPOPULAR-E, SA
BANESTO BANCO DE EMISIONES, SA
BANK OF AMERICA, NATIONAL ASSOCIATION, SE

BANKIA BANCA PRIVADA, SA
BANKINTER, SA
BANKOA, SA
BANQUE MAROCAINE COMMERCE EXTERIEUR INTERNAT, SA
BARCLAYS BANK, SA
BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, SA
BNP PARIBAS ESPAÑA, SA
CITIBANK ESPAÑA, SA
CITIBANK, NA, SE
CRÉDIT SUISSE AG, SE
DEUTSCHE BANK , SAE
DEUTSCHE BANK TRUST COMPANY AMERICAS, SE
DEXIA SABADELL, SA
EBN BANCA DE NEGOCIOS, SA
GENERAL ELECTRIC CAPITAL BANK, SA
JP MORGAN CHASE BANK NATIONAL ASSOCIATION, SE
KBL EUROPEAN PRIVATE BANKERS, SA, SE (*)
LLOYDS BANK INTERNATIONAL. SA
NUEVO MICROBANK, SA
OPEN BANK, SA
POPULAR BANCA PRIVADA, SA
PRIVAT BANK DEGROOF, SA
RENTA 4 BANCO, SA
RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA, SA
SANTANDER CONSUMER FINANCE, SA
SANTANDER INVESTMENT, SA
SELF TRADE BANK, SA
THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD, SE
UBS BANK, SA
UNO-E BANK, SA

(*) Garantía complementaria